

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción La Sociedad tiene por objeto la inversión en sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de activos de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar y mini-hidráulica de acuerdo con las características descritas en la nota 1 de la memoria. En este contexto, la Sociedad mantiene inversiones financieras en instrumentos de patrimonio y préstamos, registradas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2023, por un importe de 20.870.920,19 euros.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la determinación de las pérdidas por deterioro de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.2 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Dada la cuantía que dichas inversiones representan sobre el total de activos del balance de la Sociedad, cualquier modificación en las hipótesis de valoración empleadas podría suponer un impacto financiero material. Por todo ello, hemos considerado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La evaluación de la competencia, capacidad y objetividad del experto independiente contratado por la sociedad gestora de la Sociedad para la revisión de la valoración de las inversiones de la Sociedad, así como la adecuación de su trabajo para ser utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la metodología empleada por los administradores de la Sociedad, y el experto independiente en el que se apoyan, para la valoración de dichas inversiones.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la información financiera proyectada en el plan de negocio de las inversiones de la Sociedad, la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis consideradas en la valoración de dichas inversiones a través del análisis de las condiciones actuales de mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución, y específicamente, la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada, así como la validación de los inputs clave con datos externos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05536
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

24 de mayo de 2024

Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23584)

**HELIA ENERGÍA RENOVABLE III,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.284.473,36	1.211.488,01
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	234.634,79	535.113,51
II. Periodificaciones	7	416.668,00	416.666,66
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.2	379.540,36	151.447,96
V. Deudores		253.630,21	108.259,88
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		20.870.920,19	13.980.605,13
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		20.870.920,19	13.980.605,13
1. Instrumentos de patrimonio		10.609.547,33	9.613.727,02
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	6.1	10.609.547,33	9.613.727,02
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	6.2	10.261.372,86	4.366.878,11
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		22.155.393,55	15.192.093,14

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2023	2022
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		316.536,39	2.463.942,24
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9.1	314.246,88	321.291,91
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	9.2	2.289,51	2.142.650,33
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		316.536,39	2.463.942,24
C) PATRIMONIO NETO		21.838.857,16	12.728.150,90
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		21.838.857,16	12.728.150,90
I) Capital	8	6.066.000,00	3.717.300,00
Escriturado		6.066.000,00	3.717.300,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes		-	-
III) Prima de emisión	8	16.479.548,00	13.072.800,00
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(4.061.949,10)	(3.061.256,11)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	3.355.258,26	(1.000.692,99)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		22.155.393,55	15.192.093,14

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

		Euros	
	Notas	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		10.000.000,00	37.000.000,00
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos	12.1	10.000.000,00	37.000.000,00
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		89.482.988,70	107.118.705,84
1. Patrimonio total comprometido	8	42.215.548,00	48.203.600,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	8	19.670.000,00	31.413.500,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	4.646.930,66	4.061.949,11
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6.1 y 12.2	22.950.510,04	23.382.423,81
6. Deterioro capital inicio grupo	6.1 y 12.2	-	57.232,92
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		99.482.988,70	144.118.705,84

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2023 (Expresada en Euros)

	Notas	Euros	
		2023	2022
1. Ingresos financieros (+)	11.1	2.710.572,41	225.702,05
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2.710.572,41	225.702,05
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	11.1	(31.456,20)	(36.854,81)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(31.456,20)	(36.854,81)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		2.003.871,27	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	6.1	2.047.232,19	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		2.047.232,19	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	6.1	(43.360,92)	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	11.2	(1.117.435,00)	(1.000.000,08)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(1.117.435,00)	(1.000.000,08)
4.2.1. Comisión de gestión		(500.000,00)	(500.000,04)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(617.435,00)	(500.000,04)
MARGEN BRUTO		3.565.552,48	(811.152,84)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.3	(210.294,22)	(189.540,15)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.355.258,26	(1.000.692,99)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.355.258,26	(1.000.692,99)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.355.258,26	(1.000.692,99)

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2023

	Notas	Euros	
		2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	3.355.258,26	(1.000.692,99)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		<u>3.355.258,26</u>	<u>(1.000.692,99)</u>

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2023

	Capital escriturado (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, INICIAL DEL AÑO 2021	3.717.300,00	14.869.200,00	-	(2.113.613,64)	-	(947.642,48)	-	-	-	15.525.243,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(1.000.692,99)	-	-	-	(1.000.692,99)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	(1.796.400,00)	-	-	-	-	-	-	-	(1.796.400,00)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	(1.796.400,00)	-	-	-	-	-	-	-	(1.796.400,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(947.642,48)	-	947.642,48	-	-	-	--
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	3.717.300,00	13.072.800,00	-	(3.061.256,11)	-	(1.000.692,99)	-	-	-	12.728.150,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	3.355.258,26	-	-	-	3.355.258,26
II. Operaciones con socios o propietarios.	2.348.700,00	3.406.748,00	-	-	-	-	-	-	-	5.755.448,00
1. Aumentos de capital	2.348.700,00	9.394.800,00	-	-	-	-	-	-	-	11.743.500,00
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos (Nota 8)	-	(5.988.052,00)	-	-	-	-	-	-	-	(5.988.052,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	(1.000.692,99)	-	1.000.692,99	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	6.066.000,00	16.479.548,00	-	(4.061.949,10)	-	3.355.258,26	-	-	-	21.838.857,16

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	Euros	
		2023	2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	3.355.258,26	(1.000.692,99)
2. Ajustes del resultado.		(2.635.755,29)	(188.847,24)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6.1	43.360,92	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-)	11.1	(2.710.572,41)	(225.702,05)
h) Gastos financieros (+)	11.1	31.456,20	36.854,81
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		(35.505,17)	158.294,39
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(28.343,17)	(97.805,79)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(7.162,00)	256.100,18
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		2.412.593,86	271.115,00
a) Pagos de intereses (-)		(31.456,20)	-
b) Cobros de dividendos (+).	11.1	2.146.031,74	-
c) Cobros de intereses (+).		298.018,32	271.115,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		3.096.591,66	(760.130,84)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(13.341.338,67)	-
a) Empresas del grupo y asociadas		(13.341.338,67)	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		6.358.307,49	448.766,37
a) Empresas del grupo y asociadas		6.358.307,49	448.766,37
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(6.983.031,18)	448.766,37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.743.500,00	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	11.743.500,00	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.169.487,20)	2.129.714,30
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	2.129.714,30
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(2.169.487,20)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(5.988.052,00)	(1.796.400,00)
a) Dividendos (-)	8	(5.988.052,00)	(1.796.400,00)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		3.585.960,80	333.314,30
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(300.478,72)	21.949,83
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		535.113,51	513.163,68
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	234.634,79	535.113,51

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 18 de junio de 2019 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 288.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), cuyo domicilio social está en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

La Sociedad, según se establece en su Reglamento de gestión, invertirá en el capital de sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de derechos para la promoción, desarrollo y construcción de activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar y minihidráulica en España y Portugal, teniendo como objetivo de inversión, principalmente, aquellas inversiones que cumplan las siguientes características:

- Que sean inversiones en sociedades titulares de derechos para la promoción, desarrollo y construcción de activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables,
- Que sean inversiones en activos en operación destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, ya sean de reciente construcción o que tengan un histórico de operación dilatado en el tiempo, y que reciban la mayoría de sus ingresos derivados de la venta de energía en el mercado eléctrico (sin incluir retribución regulada),
- En tecnologías solar fotovoltaica, eólica o mini-hidráulica,
- En activos ubicados en España y Portugal,
- Con un apalancamiento medio no superior al 75% durante la vida del activo, y
- Que permitan obtener una rentabilidad objetivo apalancada del 10%,

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
 - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2023 serán aprobadas sin variaciones significativas por la Junta General de Accionistas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2022, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.2).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento de la Sociedad, la Sociedad podrá acordar el reparto a los accionistas de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en la Sociedad y la normativa aplicable lo permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Sociedad durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez de la Sociedad y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2023
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	3.355.258,26
APLICACIÓN	
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	3.355.258,26

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

	<u>2022</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(1.000.692,99)
APLICACIÓN	
A resultados de ejercicios anteriores	(1.000.692,99)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

- Inversiones en capital-inicio: Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

3. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.3 Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas a la vista en entidades financieras (Nota 13)	234.634,79	535.113,51
	234.634,79	535.113,51

El importe registrado en este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida con Bankinter, S.A. Esta cuenta corriente devenga el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Ejercicio 2023			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	10.609.547,33	-	10.609.547,33
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	10.261.372,86	10.261.372,86
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	379.540,36	379.540,36
	10.609.547,33	10.640.913,22	21.250.460,55
	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Ejercicio 2022			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	9.613.727,02	-	9.613.727,02
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	4.366.878,11	4.366.878,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	151.447,96	151.447,96
	9.613.727,02	4.518.326,07	14.132.053,09

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

6.1 Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
			Valor razonable	Valor contable
Parque Eólico Hinojal, S.L.(*)	25/07/2019	29,94%	10.181.735,50	2.727.747,09
Green Swell II, S.L.	25/07/2019	29,94%	518,07	898,00
Green Swell III, S.L.	25/07/2019	29,94%	518,07	898,00
Green Swell IV, S.L.	25/07/2019	29,94%	517,13	898,00
Green Swell V, S.L.	25/07/2019	29,94%	764,18	1.796,20
Green Swell VI, S.L.	25/07/2019	29,94%	538,19	10.098,56
Green Swell VII, S.L. (**)	25/07/2019	29,94%	12.827.198,68	3.142.547,94
Sierra Wind Investment S.L.	25/07/2019	29,94%	3.057.500,19	2.775.011,51
Global Joncaru, S.L.	25/07/2019	29,94%	682,14	1.976,20
Global Viburma, S.L.	25/07/2019	29,94%	546,84	2.874,20
Global Macis, S.L.	25/07/2019	29,94%	696,52	1.976,20
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	04/12/2019	29,94%	817.545,40	277.444,30
Global Ferragar, S.L.	18/09/2020	29,94%	561,84	561,84
Eridanus Actividades, S.L.	18/09/2020	29,94%	1.186.283,87	1.274.881,57
Elecdey Tarazona, S.A.	23/12/2022	30,00%	3.883.114,54	174.469,50
Elecdey Ascoy, S.A.	23/12/2022	17,73%	1.792.799,32	172.580,54
Lipe Solar, S.L.	23/03/2023	29,94%	12.976,30	14.474,01
Monoceros Solar, S.L.	23/03/2023	29,94%	27.383,92	28.413,67
			33.791.880,70	10.609.547,33

(*) La participación de la Sociedad en el capital social de Parque Eólico Hinojal, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que Parque Eólico Hinojal, S.L. tiene con entidades financieras.

(**) La participación que esta sociedad tiene en el 100% del capital social de Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. y 8 Metros por Segundo, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que dichas sociedades mantienen con entidades financieras.

(1) Sociedad anteriormente denominada Global Resicano, S.L.U.

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2023 fue de 23.182.333,37 euros, las cuales se encontraban registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 22.950.510,04 euros (Nota 12.2).

Los movimientos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

- *Parque Eólico Hinojal, S.L.* Con fecha 5 de julio de 2023 la Junta General de Socios de la sociedad Parque Eólico Hinojal, S.L.U. acuerda distribuir un dividendo por importe de 105.169,45 euros con cargo a la prima de emisión. La Sociedad ha registrado dicho dividendo como una devolución de aportaciones realizadas a la sociedad.
- *Green Swell VII, S.L.* El 12 de mayo de 2023 la Sociedad ha realizado aportaciones al patrimonio de la sociedad por un importe total de 149.700,00 euros.
- *Sierra Wind Investment, S.L.* Con fechas 28 de junio de 2023 y 2 de octubre de 2023 la Sociedad ha realizado aportaciones a los fondos propios de la sociedad por importe de 2.453.575,51 euros y 320.358,00 euros, respectivamente.
- *Global Pracima, S.L.* Con fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad ha realizado una aportación a los fondos propios de la sociedad por importe de 402.067,27 euros.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2023 la Sociedad realiza una aportación no dineraria a los fondos propios de la sociedad consistente en los derechos de cobro de principal e intereses devengados del préstamo a su favor por un importe total de 174.779,72 euros (Nota.6.2).

El 23 de marzo de 2023 Global Pracima, S.L. vende a la Sociedad el 29,94% del capital social por de Lipe Solar, S.L. y Monoceros Solar, S.L. por importes de 14.474,01 euros y 28.413,67 euros, así como derechos de cobro por importes de 3.647,24 euros y 2.813,24 euros (Nota 6.2).

En la misma fecha, la Sociedad vende el 29,94% del capital social de Global Pracima, S.L. a un tercero. El precio total de la venta ha ascendido a un importe total de 4.544.280,21 euros, que han sido abonados por el comprador.

Los costes directamente atribuibles a la operación de venta descrita han ascendido a 182.000,64 euros, por lo que la Sociedad ha registrado un beneficio neto derivado de esta venta por importe de 2.047.232,19 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

- *Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.* El 9 de marzo de 2023 la Sociedad ha acordado la distribución de reservas de libre disposición de Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A. por un importe total de 179.640,00 euros. Dicha distribución ha sido registrada por la Sociedad como una devolución de aportaciones realizadas a la sociedad.
- *Global Ferragar, S.L.* Con fecha 8 de mayo de 2023 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad por importe de 19.113,15 euros.
- *Eridanus Actividades, S.L.* En el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado diversas aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad por un importe total de 125.911,93 euros.
- *Lipe Solar, S.L.* El 23 de marzo de 2023 la Sociedad ha adquirido 2.994 participaciones representativas del 29,94% del capital social de la sociedad por un importe de 14.474,01 euros.
- *Monoceros Solar, S.L.* El 23 de marzo de 2023 la Sociedad ha adquirido 2.994 participaciones representativas del 29,94% del capital social de la sociedad por un importe de 28.413,67 euros.

Ejercicio 2022

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
			Valor razonable	Valor contable
Parque Eólico Hinojal, S.L.(*)	25/07/2019	29,94%	12.563.463,48	2.832.916,54
Green Swell II, S.L.	25/07/2019	29,94%	629,32	898,00
Green Swell III, S.L.	25/07/2019	29,94%	629,32	898,00
Green Swell IV, S.L.	25/07/2019	29,94%	628,38	898,00
Green Swell V, S.L.	25/07/2019	29,94%	875,42	1.796,20
Green Swell VI, S.L.	25/07/2019	29,94%	655,50	10.098,56
Green Swell VII, S.L. (***)	25/07/2019	29,94%	12.617.618,90	2.992.847,94
Global Resicano, S.L.	25/07/2019	29,94%	-	1.078,00
Global Pracima, S.L.	25/07/2019	29,94%	4.324.631,95	1.787.555,59
Global Joncaru, S.L.	25/07/2019	29,94%	811,56	1.976,20
Global Viburma, S.L.	25/07/2019	29,94%	676,23	2.874,20
Global Macis, S.L.	25/07/2019	29,94%	817,22	1.976,20
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A. (**)	04/12/2019	29,94%	1.210.119,68	457.084,30
Global Ferragar, S.L.	18/09/2020	29,94%	24.809,61	24.809,61
Eridanus Actividades, S.L.	18/09/2020	29,94%	1.148.969,64	1.148.969,64
Elecdey Tarazona, S.A.	23/12/2022	30,00%	782.720,78	174.469,50
Elecdey Ascoy, S.A.	23/12/2022	17,73%	554.279,94	172.580,54
			33.232.336,93	9.613.727,02

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

- (*) La participación de la Sociedad en el capital social de Parque Eólico Hinojal, S.L. se encontraba cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que Parque Eólico Hinojal, S.L. tiene con entidades financieras.

Con fecha 30 de junio de 2022 se aprobó la fusión por absorción por parte de Parque Eólico Hinojal, S.L. (sociedad absorbente) de su socio único hasta dicha fecha, Green Swell, S.L., (sociedad absorbida). Dicha operación fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de noviembre de 2022 y presenta efectos contables desde 1 de enero de 2022.

- (**) La participación que la Sociedad tenía en el 100% del capital social de Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A. se encontraba cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A. mantenía con entidades financieras. Con la finalización del contrato de financiación en julio de 2022, dichas garantías han quedado canceladas.

Con fecha 30 de junio de 2022 se aprobó la fusión por absorción por parte de Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A. (sociedad absorbente) de su accionista único hasta dicha fecha, Rewind Energy VI, S.L., (sociedad absorbida). Dicha operación fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de noviembre de 2022 y presenta efectos contables desde 1 de enero de 2022.

- (***) La participación que esta sociedad tenía en el 100% del capital social de Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. y 8 Metros por Segundo, S.L. se encontraba cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que dichas sociedades mantienen con entidades financieras.

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2022 fue de 23.618.609,91 euros, las cuales se encontraban registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 23.382.423,81 euros (Nota 12.2).

Los movimientos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

- *Parque Eólico Hinojal, S.L.* El 20 de junio de 2022 la Sociedad acordó la devolución parcial de aportaciones realizadas al patrimonio de la sociedad por un importe total de 1.437.120,00 euros.
- *Green Swell VII, S.L.* El 10 de junio de 2022 la Sociedad acordó la devolución parcial de aportaciones realizadas al patrimonio de la sociedad por un importe total de 445.181,23 euros.
- *Global Ferragar, S.L.* Con fecha 20 de junio de 2022 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad por importe de 23.911,61 euros
- *Eridanus Actividades, S.L.* Con fechas 28 de enero de 2022, 10 de marzo de 2022 y 20 de mayo de 2022 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad por importes de 694.608,00 euros, 144.946,08 euros y 308.517,56 euros, respectivamente.
- *Elecdey Tarazona, S.A.* El 23 de diciembre de 2022 la Sociedad adquirió 42 acciones representativas del 30,00% del capital social de la sociedad por un importe de 174.469,50 euros.
- *Elecdey Ascoy, S.A.* El 23 de diciembre de 2022 la Sociedad adquirió 17.842 acciones representativas del 17,73% del capital social de la sociedad por un importe de 172.580,54 euros.

Pérdidas por deterioro

Global Ferragar, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de valor de la inversión en Global Ferragar, S.L. por importe de 43.360,92 euros. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no registró pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la inversión en Global Ferragar, S. L. ha sido valorada a su coste de adquisición, dado que las participaciones que ostenta la Sociedad en dicha sociedad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son inversiones en capital-inicio.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Eridanus Actividades, S.L.

Con fecha 22 de enero de 2022 Eridanus Actividades, S.L. suscribió un contrato de compra de dos sociedades en desarrollo (Energía Solado, S.L.U. y Energía Solsticio, S.L.U.), existiendo una condición suspensiva a través de la cual se estable que los proyectos de ambas sociedades objeto de adquisición deberán alcanzar el estado de “ready to build” para que dicho contrato de compra se haga efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 dichas sociedades no habían alcanzado dicho estado por lo que dicha compra no se ha llegado a materializar.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 Eridanus Actividades, S.L. ha asumido los costes asociados al cumplimiento de los hitos derivados del proceso de desarrollo y obtención de permisos para alcanzar el estado “ready to build”, los cuales han ascendido a 3.928.483,00 euros y 3.703.396,00 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la inversión en la sociedad Eridanus Actividades, S.L. ha dejado de considerarse inversión en capital-inicio y ha sido valorada por su posición financiera neta, al encontrarse sus inversiones en fase de desarrollo, sin haber iniciado su actividad ordinaria. En este sentido, los administradores de la Sociedad han considerado la existencia del acuerdo de venta formalizado con un tercero, según se describe en la Nota 17, y no han registrado ningún deterioro en esta inversión al 31 de diciembre de 2023. No obstante, las plusvalías latentes que existirían en esta inversión derivadas de considerar dicho acuerdo no han sido registradas en Cuentas de Orden, al estar sujeto a condiciones suspensivas vinculadas a que las inversiones de la sociedad Eridanus Actividades, S.L. alcancen el estado “ready to build”, y encontrándose, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, pendientes de la obtención de la licencia de obras por parte de la administración local.

Al 31 de diciembre de 2022 la inversión en Eridanus Actividades, S.L. fue valorada a su coste de adquisición al ser inversión en capital-inicio.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad registró en “Otras cuentas de orden – Deterioro capital inicio grupo” el deterioro en la participación de las siguientes sociedades al tratarse de inversiones en empresa del grupo consideradas capital-inicio para las cuales se estaban cumpliendo los correspondientes planes de negocio:

Sociedad Participada	2022
Global Ferragar, S.L.	24.134,76
Eridanus Actividades, S.L.	33.098,16
Nota 12.2	57.232,92

Resto de inversiones de la Sociedad

La valoración de la inversión de la Sociedad en Global Pracima, S.L. al 31 de diciembre de 2022 se basó en el acuerdo de venta formalizado con un tercero que se ha descrito en los párrafos anteriores.

Las valoraciones de las inversiones en Green Swell II, S.L., Green Swell III, S.L., Green Swell IV, S.L., Green Swell V, S.L., Green Swell VI, S.L., Green Swell VII, S.L., Sierra Wind Investment, S.L., Global Joncaru, S.L., Global Viburma, S.L. y Global Macis, S.L. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido valoradas por su posición financiera neta al tratarse de sociedades que no han iniciado su actividad.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Las valoraciones de Parque Eólico Hinojal, S.L., Green Swell VII, S.L., Sierra Wind Investment, S.L., Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A., Elecdey Tarazona, S.A. y Elecdey Ascoy, S.A. han sido realizadas por la Sociedad Gestora de la Sociedad y contrastadas por un experto independiente, teniendo en consideración de la información financiera y regulatoria a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las conclusiones del trabajo de experto independiente han tenido en consideración la última información macroeconómica, regulatoria y de mercado, así como la evolución de Helia Energía Renovable III, SCR, S.A. hasta la fecha del informe, considerando que las conclusiones de su trabajo son válidas a 31 de diciembre de 2023.

La metodología utilizada a efectos de valoración ha sido el método de descuentos de flujos de caja. Es el método con mayor aceptación por los expertos en la materia el cual considera a la inversión como un ente generador de flujos de caja y, para obtener su valor, calcula el valor actual de dichos flujos de caja futuros teniendo en cuenta el riesgo implícito asociado a la consecución de los mismos. De esta forma, el Método de Descuento de Flujos de Caja estima los flujos de caja que el activo / inversión generará en el futuro, para luego descontarlos a una tasa de descuento apropiada, según el riesgo asociado a la consecución de dichos flujos de caja.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo de mercado y el riesgo específico financiero del negocio.

Los componentes más relevantes de la WACC se resumen a continuación:

- Coste de los recursos propios: El método más comúnmente utilizado para calcular el coste de los recursos propios es el 'Capital Asset Pricing Model' (CAPM) mediante la ecuación SML ('Securities Market Line'). Partiendo de la ecuación SML, R_f , representa la tasa de rentabilidad del activo libre de riesgo (Bono del Tesoro a 10 años), β la beta de la acción, $(R_m - R_f)$ la prima de riesgo del mercado y el parámetro α , la rentabilidad exigida por los accionistas como consecuencia de diversos riesgos 'adicionales' diferentes al riesgo del sector.
- Coste de recursos ajenos: El coste de la deuda (K_d), es el coste de endeudamiento a medio y largo plazo en el que incurrirá el portfolio para obtener fondos para financiar sus proyectos, para lo cual se recurre a la financiación actual del mercado en proyectos equivalentes representada por el mid-swap a aplicable más un spread según las condiciones ofrecidas por entidades financieras.
- Estructura óptima de capital.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades participadas es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Parque Eólico Hinojal, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell II, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad
Green Swell III, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell IV, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell V, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell VI, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell VII, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Sierra Wind Investment, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Joncaru, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Viburma, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Macis, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A..	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Ferragar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Eridanus Actividades, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Elecdedy Tarazona, S.A.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11 ^a (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad
Elecdey Ascoy, S.A.	Avda. Rector José Loustau,16, Murcia	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.
Lipe Solar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.
Monoceros Solar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades participadas:

2023		Euros								
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Parque Eólico Hinojal, S.L.	31/12/2023	2.875.900,00	-	5.218.696,28	-	1.334.578,93	2.758.608,95	-	2.038.289,75	Deloitte
Green Swell II, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(1.269,63)	(371,56)	(371,56)	-	-	(1)
Green Swell III, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(1.269,63)	(371,56)	(371,56)	-	-	(1)
Green Swell IV, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(1.272,77)	(371,56)	(371,56)	-	-	(1)
Green Swell V, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(3.076,07)	(371,56)	(371,56)	3.000,00	-	(1)
Green Swell VI, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(31.540,63)	(391,80)	(391,80)	30.730,00	-	(1)
Green Swell VII, S.L. (I)	31/12/2023	3.000,00	-	-	(1.058.881,00)	7.597.702,00	(509.706)	10.495.940,00	-	Deloitte
Sierra Wind Investment S.L.(II)	31/12/2023	3.600,00	-	-	(4.437,38)	(800.041,28)	(198.992,03)	9.263.770,82	-	Deloitte
Global Joncaru, S.L.	31/12/2023	3.600,00	-	-	(6.321,63)	(432,25)	(432,25)	5.000,00	-	(1)
Global Viburma, S.L.	31/12/2023	3.600,00	-	-	(7.773,63)	(432,25)	(432,25)	6.000,00	-	(1)
Global Macis, S.L. Sistemas	31/12/2023	3.600,00	-	-	(7.773,63)	(403,17)	(403,17)	6.500,00	-	(1)
Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	31/12/2023	201.000,00	-	758.024,80	-	(47.927,16)	(12.227,44)	-	107.741,99	Deloitte
Global Ferragar, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(80.611,09)	143.703,26	(64.219,37)	143.703,26	-	(1)
Eridanus Actividades, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(110.552,19)	(185.369,23)	(185.369,23)	4.255.125,38	-	(1)
Elecdey Tarazona, S.A.	31/12/2023	60.000,00	-	240.013,92	-	18.590,89	42.403,64	-	-	(1)
Elecdey Ascoy	31/12/2023	60.200,00	-	499.117,14	-	236.151,83	317.136,37	-	-	Deloitte
Lipe Solar, S.L.	31/12/2023	3.000,00	-	-	(320.834,19)	(21.250,79)	(21.250,79)	382.426,00	-	(1)
Monoceros Solar, S.L.	31/12/2023	4.000,00	-	-	(222.013,92)	(13.167,77)	(13.167,77)	322.644,34	-	(1)

(I) Green Swell VII, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2023 en el 100% del capital social de las sociedades 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L., las cuales son auditadas por Deloitte.

(I) Sierra Wind Investment S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2023 en el 100% del capital social de la sociedad Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. Deloitte audita el consolidado de ambas sociedades.

(1) Sociedades no auditadas

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

2022		Euros								
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Parque Eólico Hinojal, S.L.	31/12/2022	2.875.900	351.267	6.913.731	-	5.112.881	7.855.946	-	-	Deloitte
Green Swell II, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(484)	(414)	(414)	-	-	(1)
Green Swell III, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(484)	(414)	(414)	-	-	(1)
Green Swell IV, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(484)	(417)	(417)	-	-	(1)
Green Swell V, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(2.662)	(414)	(414)	3.000	-	(1)
Green Swell VI, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(31.127)	(414)	(414)	30.730	-	(1)
Green Swell VII, S.L. (I)	31/12/2022	3.000	-	-	(611.414)	(447.467)	-	9.995.940	-	Deloitte
Global Resicano, S.L.	31/12/2022	3.600	-	-	(3.303)	(1.134)	(1.134)	-	-	(1)
Global Pracima, S.L. (II)	31/12/2022	3.600	-	-	(91.228)	(2.352.397)	(3.646)	5.965.273	-	(1)
Global Joncaru, S.L.	31/12/2022	3.600	-	-	(4.755)	(1.134)	(1.134)	5.000	-	(1)
Global Viburma, S.L.	31/12/2022	3.600	-	-	(6.207)	(1.134)	(1.134)	6.000	-	(1)
Global Macis, S.L.	31/12/2022	3.600	-	-	(6.207)	(1.163)	(1.163)	6.500	-	(1)
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A..	31/12/2022	201.000	-	1.189.093	-	528.791	745.387	-	-	Deloitte
Global Ferragar, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(182)	(80.430)	(80.430)	79.865	-	(1)
Eridanus Actividades, S.L.	31/12/2022	3.000	-	-	(182)	(110.371)	(110.371)	3.834.578	-	(1)
Elecday Tarazona, S.A.	31/12/2022	60.000	-	12.000	-	1.357.305	1.716.466	-	-	(1)
Elecday Ascay	31/12/2022	60.200	-	12.066	-	835.839	1.132.273	-	-	EY

(I) Green Swell VII, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2022 en el 100% del capital social de las sociedades 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L., las cuales son auditadas por Deloitte.

(II) Global Pracima, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2022 en el 100% del capital social de las sociedades Lipe Solar, S.L., Monoceros Solar, S.L., Jul Solar, S.L., Agos Fotovoltaicas, S.L. y Corona Fotovoltaicas, S.L., las cuales fueron constituidas en el ejercicio 2019 y no han tenido actividad en los ejercicios 2022 y 2021.

(1) Sociedades no auditadas

6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 13)	10.261.372,86	4.366.878,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 13)	373.079,88	151.447,96
Otros activos financieros – Lipe Solar S.L. y Monoceros Solar S.L. (Nota 6.1)	6.460,48	-
	10.640.913,22	4.518.326,07

La composición del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar por contraparte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023			
	Principal vivo Inicial (Nota 13)	Intereses devengados pendientes de cobro inicialmente subrogados	Intereses devengados pendientes de cobro (Nota 13)	Correcciones de valor por deterioro
Parque Eólico Hinojal, S.L.	-	-	11.228,00	-
Green Swell VII, S.L.	608.427,45	-	23.395,48	-
Sierra Wind Investment, S.L.	9.652.945,41	-	338.456,40	-
	10.261.372,86	-	373.079,88	-

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

	31/12/2022			
	Principal vivo Inicial (Nota 13)	Intereses devengados pendientes de cobro inicialmente subrogados	Intereses devengados pendientes de cobro (Nota 13)	Correcciones de valor por deterioro
Parque Eólico Hinojal, S.L.	782.129,14	-	55.254,37	-
Green Swell VII, S.L.	3.413.160,00	-	93.968,74	-
Global Pracima, S.L.	171.588,97	-	2.224,85	-
	4.366.878,11	-	151.447,96	-

- El 20 de noviembre de 2019 la Sociedad concedió a Green Swell, S.L. (sociedad absorbida por Parque Eólico Hinojal, S.L. en el ejercicio 2022) un préstamo por importe de 695.249,32 euros destinado a financiar parcialmente la compra por parte de la sociedad prestataria de las acciones de Parque Eólico Hinojal, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 31 de diciembre de 2029. El principal del préstamo devenga un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 7%.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se capitalizaron intereses netos de retenciones por un importe de 44.756,06 euros y 99.012,06 euros, respectivamente.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 han ascendido a 40.059,99 euros (55.254,37 euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales 11.228,00 euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023 se ha cancelado anticipadamente la totalidad del préstamo con amortización de 826.885,20 euros de principal y 28.831,97 euros de intereses devengados hasta la fecha.

- El 17 de diciembre de 2020 la Sociedad concedió a Green Swell VII, S.L. un préstamo por importe de 4.191.600,00 euros destinado a financiar parcialmente la compra por parte de la sociedad prestataria de las acciones de 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 31 de diciembre de 2038. El principal del préstamo devengará un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 5%.

Durante el ejercicio 2022 se cancelaron anticipadamente 700.600,00 euros de principal de dicho préstamo y 634.412,00 euros de intereses devengados hasta la fecha.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 han ascendido a 184.924,01 euros (168.222,83 euros al 31 de diciembre de 2022), de los que 23.395,48 euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023 se han cancelado anticipadamente 2.804.732,55 euros de principal de dicho préstamo y 255.497,27 euros de intereses devengados hasta la fecha.

- El 17 de marzo de 2022 la Sociedad concedió a Global Pracima, S.L. un préstamo por importe de 171.588,97 euros destinado a financiar parcialmente a sus filiales en el desarrollo y construcción de varios proyectos. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 17 de marzo de 2027. El principal del préstamo devengará un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 5%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 han ascendido a 965,90 euros (2.224,85 euros al 31 de diciembre de 2022).

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Con fecha 16 de marzo de 2023 la Sociedad realiza una aportación no dineraria a los fondos propios de la sociedad consistente en los derechos de cobro de principal e intereses devengados de este préstamo por un importe total de 174.779,72 euros, de los cuales 171.588,97 euros corresponden al principal del préstamo y 3.190,75 euros corresponden a los intereses devengados hasta la fecha (Nota.6.1).

- El 28 de junio de 2023 la Sociedad concedió a Sierra Wind Investment, S.L. dos préstamos por importes de 5.294.558,10 euros y 4.358.387,31 euros, destinados a financiar la adquisición de Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. La fecha de vencimiento de ambos contratos es el 28 de junio de 2035. El principal de los préstamos devengará un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 6,75%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 han ascendido a 338.456,40 euros y se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023.

7. PERIODIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 existen 208.334,00 euros registrados en este epígrafe del Balance de Situación correspondientes a comisiones de gestión pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio (208.333,31 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 13).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 se han registrado 208.334,00 euros correspondientes a comisiones de comercialización pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio (208.333,35 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 13).

8. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 6.066.000,00 euros y está representado por 30.330.000 acciones de 0,20 euros de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas (3.717.300,00 euros al 31 de diciembre de 2022 representados por 18.586.500 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas a 0,20 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2022). Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones de Clase A están numeradas de la 1-A a la 30.208.680 -A, ambas inclusive, y las acciones de Clase B están numeradas de la 1-B a la 121.320-B, ambas inclusive. A 31 de diciembre de 2022 las acciones de Clase A estaban numeradas de la 1-A a la 18.556.500-A, ambas inclusive, y las acciones de Clase B estaban numeradas de la 1-B a la 30.000-B, ambas inclusive.

El 26 de junio de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el aumento de capital social de la Sociedad en 2.348.700 euros mediante la emisión de 11.743.500 nuevas acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas (11.652.180 nuevas acciones de la Clase A numeradas de la 18.556.501-A a la 30.208.680 -A, ambas inclusive, y 91.320 nuevas acciones de la Clase B numeradas de la 30.001-B a la 121.320-B, ambas inclusive).

Las nuevas acciones nominativas de la de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión total de 9.394.800,00 euros equivalente a 0,80 euros por acción (9.321.744,00 euros para las acciones de Clase A y 73.056 euros para las acciones de Clase B).

Adicionalmente, con fecha 27 de julio de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad, facultado por la Junta General de Accionistas para la toma de estas decisiones, acuerda la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por importe de 5.988.052,00 euros. El pago de dicho dividendo se hizo efectivo el 2 de agosto de 2023.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Con fecha 2 de noviembre de 2022 la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por importe de 1.796.400,00 euros. El pago de dicho dividendo se hizo efectivo el 12 de noviembre de 2022.

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2023 asciende a 16.479.548,00 euros (13.072.800,00 euros al 31 de diciembre de 2022).

El detalle de la prima de emisión por clase de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clase	2023	2022
A	16.408.744,20	13.051.100,00
B	70.803,80	21.700,00
	16.479.548,00	13.072.800,00

El total de capital comprometido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 42.215.548,00 euros y 48.203.600,00 euros, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 el patrimonio comprometido no exigido es de 19.670.000,00 euros (31.413.500,00 euros al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra recogido en el correspondiente epígrafe de Cuentas de Orden.

El capital social de la Sociedad está dividido en participaciones de Clase A y Clase B. De acuerdo con lo establecido en el art. 31 de la Ley 22/2014, las participaciones de Clase B que se emitan únicamente se suscribirán por los fundadores o promotores de la Sociedad de Capital Riesgo.

Las acciones de la Sociedad conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión de la Sociedad. La suscripción de acciones de la Sociedad supone la aceptación íntegra por parte del inversor de dicho Reglamento de gestión.

El detalle de las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Clase	Nº acciones
A	30.208.680
B	121.320
	30.330.000

El detalle de las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

Clase	Nº acciones
A	18.556.500
B	30.000
	18.586.500

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las acciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 20 del Reglamento de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay accionistas que posean una participación individual superior al 20%.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

9.1 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Deudores del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Acreedores por prestación de servicios	314.119,96	321.281,99
Hacienda Pública acreedora por retenciones	126,92	9,92
Total	314.246,88	321.291,91

9.2 Deudas a corto plazo

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	2.289,51	2.142.650,33
Total (Nota 13)	2.289,51	2.142.650,33

El 30 de julio de 2020 Bankinter, S.A. concedió a la Sociedad un crédito con un límite de 3.892.200,00 euros con una duración indefinida, si bien, cualquiera de las partes podrá comunicar el vencimiento con un aviso previo de 60 días naturales. Los importes dispuestos (total o parcialmente) bajo la póliza deberán ser reembolsados en un plazo máximo de 12 meses desde su recepción efectiva. Dicha póliza de crédito devenga un tipo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial del 1,50% sobre el saldo diario dispuesto. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2023 es de 1.626,05 euros (2.142.650,33 euros al 31 de diciembre de 2022). Los intereses devengados en el ejercicio 2023 han ascendido a 29.126,38 euros (30.823,44 euros en el ejercicio 2022), de los cuales 663,46 euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023.

10. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2023, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	3.355.258,26	(1.000.692,99)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(3.940.239,81)	-
<i>Exención por dividendos</i>	(2.038.730,15)	-
<i>Exención por venta de participadas</i>	(1.944.870,58)	-
<i>Pérdidas por deterioro</i>	43.360,92	-
Resultado contable ajustado	(584.981,55)	(1.000.692,99)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	(584.981,55)	(1.000.692,99)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Sociedad dispone de 4.646.930,66 y 4.061.949,11 euros, respectivamente, de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

El cálculo al 31 de diciembre de 2023 del Impuesto sobre Sociedades a devolver registrado en el epígrafe "Deudores" del Balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	2023
Impuesto corriente	-
Retenciones	64.546,41
Pagos a cuenta	-
	64.546,41

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentra pendiente de cobro el importe a devolver de la declaración de Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 por importe de 61.437,03 euros.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos y gastos financieros

En el epígrafe de "Ingresos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses devengados por los préstamos concedidos por la Sociedad a Green Sweell, S.L., Green Sweell VII, S.L., Global Pracima, S.L. y Sierra Wind Investment S.L. por importe total de 564.406,30 euros y 225.702,05 euros, respectivamente (Notas 6.2 y 13).

Al 31 de diciembre de 2023 se han registrado en este epígrafe los siguientes repartos de dividendos de las sociedades participadas por la Sociedad:

Sociedad	Euros
Sistemas Energéticos Sierra de Andevalo, S.A.	107.741,99
Parque Eólico Hinojal, S.L.	2.038.289,75
	2.146.031,74

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de “Ingresos financieros” se registran otros ingresos financieros por importe de 134,37 euros.

Por otra parte, en el epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados por importe de 29.126,38 euros (30.823,44 euros al 31 de diciembre de 2022) por la línea de crédito formalizada con Bankinter, S.A. (Nota 9.2).

Adicionalmente, en el epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2023 las comisiones devengadas por los avales dispuestos bajo la línea formalizada con Bankinter S.A. a la que la Sociedad se adhirió, por importe de 2.329,82 euros (6.031,37 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 12.1).

11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Comisiones de gestión	500.000,00	500.000,04
Comisiones de comercialización	617.435,00	500.000,04
Total (Nota 13)	1.117.435,00	1.000.000,08

El importe registrado en el epígrafe de “comisiones de gestión” a 31 de diciembre de 2023 por importe de 500.000,00 euros (500.000,04 euros al 31 de diciembre de 2022) corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración de la Sociedad.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del 1% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. El periodo de inversión finalizará a los tres años desde la fecha efectiva del Primer Cierre siendo prorrogable durante un año adicional.

Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión será del 1% anual sobre los Desembolsos Totales Ajustados realizados por los inversores, entendiéndose estos como los resultantes de deducir a los Desembolsos Totales realizados el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas.

El importe registrado en el epígrafe de “comisiones de comercialización” a 31 de diciembre de 2023 por importe de 617.435,00 euros (500.000,04 euros al 31 de diciembre de 2022) corresponde a la remuneración percibida por Bankinter, S.A. por los servicios de comercialización de la Sociedad. Dicha comisión de comercialización es la suma de las siguientes comisiones:

- *Comisión de comercialización anual:* Bankinter, S.A. percibirá una comisión de gestión del 1% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión será del 1% sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a coste de adquisición.

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de comisión de comercialización anual a 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 500.000,00 euros (500.000,04 euros al 31 de diciembre de 2022).

- *Comisión de comercialización inicial:* se aplicará sobre los fondos totales comprometidos por los inversores de la Sociedad en un importe equivalente al 1% de dichos Compromisos Totales.

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de comisión de comercialización inicial a 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 117.435,00 euros.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio comprometido de la Sociedad no se encuentra totalmente desembolsado.

11.3 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Gastos generales		
Servicios profesionales de asesores externos	156.718,26	162.684,36
Servicios bancarios	82,34	360,00
Seguros	4.491,00	-
Otros gastos	17,76	-
Tributos	48.984,86	26.495,79
Total	210.294,22	189.540,15

12. CUENTAS DE ORDEN

12.1 Cuentas de riesgo y compromiso

El 4 de octubre de 2019 la Sociedad se adhirió como nueva titular a la línea de avales que Helia Renovables III, FCR había formalizado con Bankinter, S.A. el 1 de agosto de 2019, por importe de 40.000.000,00 euros, registrada en el epígrafe de "Avales y garantías recibidos", con vencimiento en un año prorrogable de forma automática por periodos anuales, salvo que alguna de las partes de oponga. En el mes de junio de 2021 el límite de dicha línea de avales se redujo a un importe de 37.000.000,00 euros y en diciembre de 2023 se reduce a 10.000.000, 00 euros.

Esta línea devenga una comisión anticipada total del 0,80% anual sobre el importe garantizado por los avales emitidos en cada momento, que se liquidará trimestralmente, de la cual la Sociedad asume el 29,94%.

Al 31 de diciembre de 2023 dicha línea de avales se encuentra dispuesta en 744.800,00 euros (1.600.000,00 euros al 31 de diciembre de 2022). Las comisiones devengadas por la Sociedad por esta línea de avales al 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 2.329,82 euros (6.031,37 euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 11.1).

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2023 y 2022 compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

12.2 Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2023 existen plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) por importe de 22.950.510,04 euros registradas en Cuentas de Orden (23.382.423,81 euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro en inversiones en empresas del grupo consideradas capital-inicio ascendió a 57.232,92 euros (ver Nota 6.1).

La Sociedad no tiene a cierre de ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los administradores y no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los administradores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos a los administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El detalle de los saldos de la Sociedad mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2023			
<u>Activo</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	-	234.634,79
Periodificaciones (Nota 7)	-	-	416.668,00
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 6.2)	-	10.261.372,86	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.2)	-	379.540,36	-
<u>Pasivo</u>			
Deudas a corto plazo (Nota 9.2)	-	-	2.289,51
<u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>			
Avales y garantías recibidos (Nota 12.1)	-	-	10.000.000,00

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2022			
<u>Activo</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	-	535.113,51
Periodificaciones (Nota 7)	-	-	416.666,66
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 6.2)	-	151.447,96	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.2)	-	4.366.878,11	-
<u>Pasivo</u>			
Deudas a corto plazo (Nota 9.2)	-	-	2.142.650,33
<u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>			
Avales y garantías recibidos (Nota 12.1)	-	-	37.000.000,00

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

El detalle de las transacciones de la Sociedad realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>(Euros)</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Empresas del grupo</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>
Ejercicio 2023			
<u>Ingresos</u>			
Ingresos financieros (Nota 11.1)	-	2.710.438,04	134,37
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	-	2.003.871,27	-
<u>Gastos</u>			
Gastos financieros por intereses y cargas asimiladas (Nota 11.1)	-	-	31.456,20
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	-	1.117.435,00

<u>(Euros)</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Empresas del grupo</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>
Ejercicio 2022			
<u>Ingresos</u>			
Ingresos financieros por intereses percibidos (Nota 11.1)	-	225.702,05	-
<u>Gastos</u>			
Gastos financieros por intereses y cargas asimiladas (Nota 11.1)	-	-	36.854,81
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	-	1.000.000,08

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos con la Sociedad Gestora y con Bankinter, S.A. (sociedad promotora y depositaria de la Sociedad, respectivamente).

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ya que sus activos financieros son, principalmente, instrumentos de patrimonio.

14.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión de la Sociedad es la definida en su Reglamento de gestión.

14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2)	10.261.372,86	4.366.878,11
Préstamos y créditos a empresas a corto plazo (Nota 6.2)	379.540,36	151.447,96
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	234.634,79	535.113,51
Total	10.875.548,01	5.053.439,58

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 han ascendido a 14.585,00 y 13.000,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han facturado honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

(Días)	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	18	7
Ratio de operaciones pagadas	18	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	12
(Euros)		
Total pagos realizados	1.616.217,96	983.205,37
Total pagos pendientes	261.792,12	263.099,17
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.616.217,96	981.549,18
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	99,83%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	87	54
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	96,43%

17. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de marzo de 2024 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de venta de las dos sociedades en desarrollo (Energía Solado, S.L.U. y Energía Solsticio, S.L.U.) en proceso de compra al cierre del ejercicio 2023 por Eridanus Actividades, S.L. (sociedad participada de la Sociedad), tal y como se indica en la Nota 6.1. La venta se hará efectiva una vez que se haya podido materializar la compra de dichas sociedades por parte de Eridanus Actividades, S.L., es decir, una vez que los proyectos de dichas sociedades alcancen el estado "ready to build" y, siempre cuando, dicha fecha sea anterior al 29 de noviembre de 2024, prorrogable hasta el 29 de diciembre de 2024 por decisión del comprador.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Adicionalmente, con fecha 6 de marzo de 2024 la Junta General de Socios de Sierra Wind Investment, S.L. ha acordado la devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 320.358,00 euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho adicional con efecto significativo en las mismas.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 18 de junio de 2019 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 288.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora, Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe total comprometido por los 23 accionistas de la Sociedad es de 42.215.548,00 euros, habiéndose desembolsado hasta dicha fecha 22.545.548,00 euros. Asimismo, en el ejercicio 2023 la Sociedad ha distribuido 5.988.052,00 euros con cargo a la prima de emisión.

Estrategia de inversión

La cartera de la Sociedad de Capital Riesgo de activos en operación se compone de 7 parques eólicos (117,8 MW) cuyos ingresos tienen la siguiente procedencia: (i) cuatro de los activos dependen de los precios de mercado y (ii) los otros tres activos tienen retribución regulada, pero con una vida regulatoria corta y, por tanto, ingresos futuros principalmente derivados de precios de mercado.

A 31 de diciembre de 2023, la cartera de proyectos en fase avanzada de desarrollo tiene una potencia agregada de 110 MW tras las adquisiciones y compromisos que fueron cerrados a lo largo del año pasado.

En cuanto al portfolio restante en desarrollo, el proceso está avanzando de forma satisfactoria en la mayor parte de la cartera de proyectos. Actualmente la Sociedad de Capital Riesgo cuenta con 110 MW con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable lo que, de construirse, supondría una inversión pendiente de desembolso superior a los €80M, que permitiría completar la inversión de la Sociedad.

Adicionalmente, se están analizando iniciativas de hibridación y repotenciación de ciertos activos de la cartera con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la misma.

Seguimiento de inversiones en el ejercicio

El precio de la electricidad ha continuado una tendencia descendente desde el inicio del ejercicio; los precios capturados de la cartera de activos han cerrado un 12% por debajo de las previsiones para el año 2023. Los datos de producción se han mantenido también en torno a un 6% por debajo del presupuesto por lo que, en el cómputo general de los ingresos, los datos correspondientes al ejercicio completo 2023 han sido un 14% inferiores al presupuesto.

La integración operativa de los distintos proyectos adquiridos se ha producido sin incidencias.

No se han producido incidentes relevantes en las plantas.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad de Capital Riesgo ha continuado desarrollando su actividad sin que se hayan producido acontecimientos que afecten al principio de empresa en funcionamiento, más allá a los desglosados en la Nota 17 de la memoria.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad de Capital Riesgo no realiza inversiones en I+D.

4. ACCIONES PROPIAS

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2023.

5. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros de la Sociedad de Capital Riesgo, el departamento financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Sociedad ha tenido un periodo medio de pago a proveedores de 18 días en el ejercicio 2023.

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y el Reglamento (UE) 2020/852 del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088; las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. proceden a formular las presentes cuentas anuales, constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Madrid, a 31 de marzo de 2024

D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres

D. Juan Ignacio Martí Junco

D. Pedro Alejandro Sanabria Smith
En representación de Plenium Partners, S.L.